

# AFRICA

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	PESETAS.
CRUTA.....—Un mes.....	1.
PROVINCIA...—Trimestre.....	4.
ESTRAN. ERO.—Año.....	20.
ULTRAMAR...—Año CINCO pesos fuertes, oro, pago directo	

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

EN CEUTA:  
Dirección y Administración del periódico,  
16.—General Moreno.—16.

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios,  
A precios convencionales.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

LO DE LAS LATAS.

Es curiosísimo lo que viene ocurriendo en esta plaza, en lo que se relaciona con el suministro de petróleo para el alumbrado público.

Durante un periodo de años de eterna recordación ha venido siendo patrimonio de un mismo individuo de doble naturaleza el suministro del alumbrado público, y las actas de sesiones del Ayuntamiento dan clara idea del respeto que merecer pudieran los intereses de la población y los acuerdos de sus ediles.

Se publica la subasta para el corriente ejercicio económico y el eterno monopolizador de dicho servicio se ve desolado ante la presentación de un pliego mas favorable á los comunes intereses.

Intenta anular la subasta, porque no se avenia á perder lo que fuera en ocasiones fuente de lucido ingreso para su caja y sus esfuerzos se estreñan en el vacío, que no siempre es el que mas chilla el que mas dotado de razón se halla.

Abandonado este recurso se ofrece ahora otro que empieza á dar sus naturales frutos.

Los faroleros, según manifestación del Alcalde, se quejan de que el petróleo que se destina al alumbrado público, es de mala calidad y que de aquí las deficiencias que en aquel se notan; y hay quien asegura que de la misma manera que el Alcalde ha decretado, por sí, que el petróleo refinado lo suministre el antiguo contratista se halla dispuesto á adoptar igual resolución, aunque ilegal y arbitraria, con el común que es objeto de la contrata.

¡Ya apareció aquello!

Hemos de hacer constar que el petróleo tanto refinado como comun, lo adquirieron el antiguo y el moderno contratista de la misma procedencia al mismo precio y en idénticas condiciones.

También hacemos presente,

que es de pública notoriedad que los faroleros cortan parte de la torcida que introducen en los aparatos, que desde algun tiempo á esta parte venimos observando son muchos milímetros menos lo que aquellas sobresalen de la boquilla cuando se encienden y que hay establecimiento en la población que no compra petróleo en los depósitos y si lo vende. Basta con estos detalles, sin que á otros nos estendamos que hasta nosotros llegan, para justificar el porqué puede un mismo Prats dar luz roja ó blanca según el color del leñte con que se mira.

Parecia lógico y racional que al formularse una queja contra la bondad del petróleo destinado al alumbrado público y toda vez, que existe una muestra depositada en el Ayuntamiento, tipo que sirvió para la subasta, peritos designados por una y otra parte, siempre con esclusión para el desempeño de este cargo de aquel á quien la parcialidad favorezca, reconocieran el artículo y dictaminaran lo que procediera respecto á sus condiciones.

El proceder en otra forma no demostraria mas que el deseo de posponer hoy los intereses generales de la población en lo que con el petróleo se relaciona á las conveniencias y exclusivismos de un particular, lo mismo que se hiciera ayer en lo que referente al pan destinado al consumo público.

He aquí, porqué los Alcaldes no deben ser panaderos ni parientes por afinidad de los que se hallen interesados en el comercio de aceites.

VAMOS A CUENTAS.

Cuanto de hidalgo, generoso y noble encierra esta población lamentando la encarnizada lucha entablada y sus funestimas consecuencias, ha levantado el simpático lábaro de la paz y aceptando molestias sin cuento y exponiéndose

á desaires, nunca mas sencibles que cuando la bondad de la causa como factores los elimina, intentaron limando asperezas y armonizando voluntades poner termino decoroso á escisiones que llevan con el antagonismo público la disidencia al sagrado hogar, y con el desgaste de fuerzas el abandono de importantes problemas, que al relacionarse con el aumento de bienestar general á todos por igual afectar é interesan.

La buena fé, la respetabilidad y el reconocido celo de las importantes personalidades, que echaron sobre sus hombros tan penosa carga motivo sobrado nos ofreciera á augurar un desenlace, que digna satisfacción á su loable sacrificio, fuera meta ansiada de los comunes deseos.

Mas olvidamos que la pasión todo lo envenena, que el error, el orgullo ó la ceguedad de un hombre, que no se acomoda á una desahogada medianía y que prefiere la plena justificación de sus faltas y su completa desconceptuación ante amigos y adversarios á retroceder un paso en la fatal senda que la soberbia lo trazara, habia de ser barrera insuperable al logro de todos los ideales, y que la lucha habia de imponerse por la voluntad intransigente de un ser que habrá de llorar en el aislamiento la temeraria é inconcebible tenacidad, con que intenta disfrazar una no interrumpida serie de injustificados errores.

Justo es al creyente pedir á Dios el pan nuestro de cada dia, mas derecho no tiene á demandar del cielo, amase con hiel y lágrimas el que haya de servir á los demas de necesario sustento.

Nunca pudo tener mejor aplicación que en el caso objeto de estas líneas el conocido cantar:

“Ni contigo ni sin tí  
Tienen mis penas consuelo,  
Contigo, por que me matas;

Y sin tí porque “pides lo imposible.  
Estó podrá no ser verso pero es una verdad de á folio.

CRONICA MUNICIPAL.

Segun el nuevo procedimiento administrativo aquel á quien atrapan un perro en la via pública, que al no llevar bozal infringe los bandos de buen gobierno, acude á la casa del jefe de la sección de Serenos, recibe de su mujer un papelito, previa entrega de dos pesetas cincuenta céntimos, vá con este resguardo al depósito, y allí, le entregan el can recogiendo el justificante.

¿Y el papel de multa? ¿Y el resguardo al interesado de haberla abonado? ¿Donde están las dos pesetas cincuenta céntimos?

¡Ah señor Restan, señor Restan!

¿Toma la contaduría nota de estos ingresos?

¿Obran en la caja municipal?

Ya saben los empleados municipales que tampoco percibirán sus pagas del mes de Agosto.

El Alcalde manifestó el lunes que no habia acordado la distribución de fondos por no existir, presupuesto.

¡Que sarcasmo!

Tres, nada menos que tres existen: El legal, y aprobado por la Junta municipal para el corriente ejercicio; el que con posterioridad aprobaron cinco concejales modificando aquel, y por último, otro modificando los dos y que veremos que nueva y extraña tramitación se le prepara.

Ojo usureros, tampoco cobran sus sueldos los empleados del Municipio en Agosto.

Volvieron los antiguos tiempos y con ellos las complicadas combinaciones económicas de las familias.

Esta es otra consecuencia del gabinete negro,

Nadie podrá motejar á los

cinco concejales interinos que hoy administran, ó mejor dicho, que desorganizan á la población, por su fijeza de criterio.

Acuerdan en una sesión rectificar la división de este distrito en secciones para el sorteo de los vocales asociados y á la siguiente vuelven sobre su acuerdo.

Se deciden á poner en ejercicio el presupuesto del año económico de 1887 á 1888 y en efecto á los seis dias comprenden que digeron una tontería.

Distribuyen los fondos para el pago de las atenciones de Julio y en los primeros dias de Agosto anulan la distribución.

Acuerdan la celebración de una subasta en dia fijo y determinado con el objeto de adquirir la cebada y paja necesaria para el alimento de la mula perteneciente al Ayuntamiento.

En efecto, señalado el dia 17 para este acto aun no se ha verificado.

Modifican el presupuesto aprobado por la Junta municipal para el corriente ejercicio económico y redactan otro, que mereció la sanción de los cinco ediles. A los pocos dias vuelve á rehacerse este presupuesto y se presenta otro completamente distinto.

Presenta su dimisión el Contador de fondos municipales que le es aceptada y así se hace constar oficialmente. Transcurren algunos dias, y sin que los cinco concejales se ocupen de este importante particular en las sesiones que celebran, se le dirige nueva comunicación no admitiendo la dimisión que de su cargo hiciera.

¿Es esto serio?

¿Puede una población digna y sensata quedar á merced de los cabildos y combinaciones de media docena de personas, que así demuestran su falta de idoneidad y de carácter.

¿Es esto Ayuntamiento ó es una veleta?

Calculos aritméticos de los cinco concejales interinos.

Necesita la población anualmente para cubrir parte de sus atenciones benéficas.

Pesetas.

Estancias de enfermos pobres en el Hospital Militar. 6.000

Nómina de desvalidos á quienes mensualmente concede un socorro fijo. 4.560

Medicinas para los pobres que se hallan incluidos en el padrón y á quienes la municipalidad se las facilita. 6.000

Limosnas y socorros eventuales 800

Total. . . 17.360

Los nuevos concejales al reformar el presupuesto sancionado por la Junta municipal rebajaron esta suma á 10.000 pesetas.

En la nueva modificación que han hecho en el presupuesto la reducen á 7.000 pesetas.

Digasen, ahora, que no es una sangrienta burla la economía vociferada de los diez mil duros mal contados.

No disminuyendo las atenciones, sino antes bien, aumentándolas y señalando á las mismas cantidades que han de agotarse necesariamente á los tres meses de regir el presupuesto, economiza cualquiera.

Ellos dicen bien, el que venga detrás que arree.

Pero la Junta municipal, que mirará las cuestiones que á la población afectan de muy distinta manera que las aprecian estos cinco concejales, que afortunadamente han de abandonar en Diciembre el Ayuntamiento para vivir algunos años en una necesaria y modesta oscuridad, avocará antecedentes á la vista y será mas cauta y previsora que los ediles economistas que se hayan propuesto desorganizar todos los servicios.

En la mañana del dia 29 aparecieron en los sitios públicos de esta Ciudad y en la porteria de la Casa Consistorial, unos edictos firmados por el Sr. Alcalde accidental Don Joaquin Chapela y el secretario interino Sr. Montosa, anunciando á este vecindario que el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento para el ejercicio de 1889 á 1890, se hallaba expuesto al público en la Secretaria Municipal á los efectos legales.

Como dichos edictos tuvieron fecha del 22 se constituyeron en la Secretaria del Ayuntamiento tres vecinos y el notario, levantando un acta de la cual resulta, que ni el presupuesto estaba en la Secretaria ni se habia terminado, ni se hallaba firmado, ni con el informe del sindico ni los edictos se habian publicado el dia de la fecha, (22 de Agosto) sino el 28 dos de ellos, y uno en la mañana del 29.

POSDATA.

No á humo de pajas, ni tampoco por dejar de reconocer importancia al asunto, hemos pasado hasta ahora como sobre acuas en lo referente al nuevo Secretario que con carácter de interino, han proporcionado á nuestra corporación municipal los ediles en ejerci-

cio: esperábamos condocer algo sobre su personalidad y antecedentes y necesitábamos tambien, antes de traerlo á los moldes, apreciar sus aptitudes y marcha; conseguidos ya todos esos extremos y libres por tanto, de formar apreciaciones impremeditadas que podrian til darse de apasionadas ó caprichosas, dirémos algo sobre el particular.

No conocíamos (y con nosotros la gran masa de la población.) á este nuevo funcionario que, por sorpresa y jostada su elección en las tenebrosidades de secreta sesión, nos han endosado seis ilustrados concejales; temíamos, por ende, que ese empleado municipal en estado de canuto viniéra á desempeñar su compleja y delicada mision bajo condiciones poco airosas, y para acabar pronto; que fuera una especie de placa seca de algún caballero que todos conocemos.

Su incapacidad é inesperienza manifiestas para tan delicada mision, su necesidad constante de consejo que siempre recaba del mismo sitio y finalmente la falta de autoridad moral que para el personal de su dependencia implican sus calidades de lego y advenedizo, amen del camino que se le vé seguir, son prendas seguras de que se ostrellará en su jestion, y . . . muy pronto.

Aquí nos tendrá para darle los consuelos que el caso requiera, y entretanto; le dirémos parodiando á un célebre pescador gallego; Ya te conozco, anjila.

Demócrito

VERDADES AMARGAS.

Lógico parecia que despues de pasadas lecciones y advertencias de las graves responsabilidades contraídas en épocas anteriores, de triste recordación para nuestra hacienda municipal, hubieran, los hoy encargados de administrarla con el caracter de interinos, ajustado su conducta á la mas estricta legalidad.

Y era mas de esperar y mas lógico parecia, desde el momento que aquellos á quienes sustituyeron les dejaron trazado el camino en que un noble estímulo debió impulsarlos.

Pero es indudable que ciertas gentes ni se arrepienten ni se enmiendan. Buena prueba de ello es el desbarajuste inconcebible que han introducido en todos los ramos de la administración Municipal el Ayuntamiento que sin merecerlo, nos regalo el Sr. Toro.

Es verdad, que nuestros honorables ediles de R. O. siguen como siempre inspirándose en el celebre mentor cuya táctica ya de tan conocida tenemos, casi olvidada. No es extraño, pues que una vez mas y hoy que está oculto en tenebrosa sombra, los lleve hasta el delito, cuando tantas y tantas veces lo hizo á la luz del dia. No de otro modo, le seguirian mansos borregos, que tiemblan á la sola idea de que saque á relucir pasadas lide-

zas, segun dice él mismo.

Y lo peor es que ya no se contenta con llevarlos hacia el abismo, si no que á trueque de saciar pasiones no muy dignas, los lanza én el mas espantoso ridículo.

En precedente en la historia Municipal, que no puede tener precedente tamaño desatino, hace que el Ayuntamiento reclame el presupuesto que en tiempo oportuno y cubiertos todos los requisitos que la ley determina, fué enviado por el suspenso al Gobernador civil de esta provincia, para que corrigiera las estralimitaciones legales si las habia. Para cubrir mejor sus planes de mezquinas venganzas pone en boca de los automatas ediles la palabra Economias, que la pronuncian por que lo oyeron decir.

Procede, entre bastidores el esperado tramoyista á confeccionar el proyecto de nuevo presupuesto que por pura formula se lee en sesión pública del Ayuntamiento, pero sin la intervención del Contador y Depositario, segun es de rigor cuando bien se procede.

Pero hagamos un ligero balance de alguna de las propuestas economias, para que como saldo entre el debe y el haber aparezca patentemente demostrado el ridículo corrido, justo castigo á torpes complacencias.

Suprimese en el proyectado presupuesto una gran parte de la asignación que con general aplauso venian disfrutando el Instituto de 2.ª enseñanza y el colegio de las monjas por la educación gratuita á un crecido número de alumnos pobres, gracia que se concedia como estímulo á los mas aplicados, pero que huérfanos de recursos no podian continuar sus estudios. Esta meditada economia dará quizá por resultado el que desaparezca de Ceuta una institución que como el colegio de 2.ª enseñanza honra en extremo á esta población por el grado de cultura que demuestra y por la facilidad y economia que proporciona á sus habitantes modestos empleados y militares en su mayor parte al dar carrera á sus hijos.

Como compensación á esta economia empollada por quien debió quedarse calvo á fuerza de pensarla, se libra del pequeño gravámen que pesaba sobre el azúcar y ¡¡horror!! el Alcalde es confitero.

Resultado: Perderá Ceuta su colegio de 2.ª enseñanza pero en cambio . . . no bajarán los dulces.

Se rebaja en la mitad lo menos las cantidades asignadas para costear las estancias en el Hospital de enfermos pobres, para las medicinas gratis á los que las necesitan y para limosnas á los que por accidentes fortuitos no pueden dedicarse al trabajo, economia tan justificada que puede considerarse como un prodigio de prevision.

Como que en el año anterior con doble cantidad casi no alcanzó para cubrir tan sagradas atenciones!

En cambio se quita el arbitrio pequenísimo que pesaba sobre el aceite y ¡¡Casualidad!! tres dias antes y cuando estas reformas estaban en el mayor secreto, alguien que lo conocia hizo una contrata de este liquido con el Estado, contando de antemano con la ganga.

Resultado: A los seis meses del actual ejercicio, habrá que echar á la calle á los enfermos pobres del Hospital; se morirán en su casa sin medicinas los que carezcan de recursos para comprarlas; al que se imposibilite para el trabajo no se le podrá dar el deseado socorro conque alimentar á su angustiada familia. Pero en medio de este cuadro de desolación habrá una brillante pincelada. El balance del contratista.

Y en cuanto á presupuesto nada mas por hoy decimos aunque mucho queda y pasamos á otro asunto tambien relacionado con la hacienda Municipal.

Hace dos meses que en virtud de esta anormal situación se introducen los artículos gravados ó que se gravarán y nadie paga. Dada la critica situación por que atraviesa este comercio, modesto en su mayor parte, muchos de estos créditos resultaran fallidos el día que se proceda á su cobro y hasta nos consta que alguno de los deudores ha desaparecido de esta plaza.

¿Podrá decirnos el sabio inapirador si ya ha preparado el camino para que escapen sus inspirados de la grave responsabilidad que esta culpable negligencia ha de traerles ó si es un nuevo eslabon que añadirá mañana á la cadena que los sujeta?

Hace dias se trasladó por el Gobierno Civil á esta alcaldía una comunicación del delegado de Hacienda de la Provincia referente á los descubiertos que con la hacienda pública tiene la caja Municipal por descuentos de empleadas y relacionada tambien con ciertas partidas que sin justificación se estrajeron de la expresada caja.

Si nuestros informes son ciertos dicha comunicación está concebida en tales términos que reclama una reclamación enérgica y rápida por parte del Ayuntamiento.

¿Puede decirnos el Sr. Alcalde si tiene conocimiento de esta comunicación ó si se ha extraviado entre alquilados y suspensos?

Y si tiene conocimiento de ella, ¿cómo no ha dado cuenta al Ayuntamiento?

Esperamos que el Sr. Gobernador civil cuya rectitud es conocida, corregirá los desmanes que por parte de este Ayuntamiento se vienen cometiendo.

Tambien esperamos que nuestros concejales de R. O. atendiendo á su propia conservación renunciaran á peligrosos consejos y si carecen del suficiente criterio para ello, antes de colocar á este pueblo en peor situación de la que se encuentra por su falta, de dotes y suficiencia, deben dando una verdadera prueba de patriotismo dejarse á administrar su hacienda, el que intenga no perturbando la agenda.

Y esto no se lo aconsejamos nosotros, que no queremos ser consejeros, pero deben aconsejarselo á un tiempo su decoro y su conciencia.

### Ayuntamiento.

El sábado 24, bajo la presidencia del Sr. Chapela y con asistencia de los concejales Sres. Maeso, Gomez, Borrego, (su perro *Califa*) Lopez Roca y Rodriguez, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proveer las tres vacantes que en la Junta Municipal de asociados resultaban siendo designados, previo sorteo, Don José Ramos por la 2.ª sección; Don Enrique de Ley por la 4.ª y D. Antonio Solano por la 6.ª en sustitución respectivamente de Don Luis de Cáceres, Don Manuel Arrabal y Don Carlos Blond.

El lunes 26, dió posesión el Sr. Alcalde en sesión pública á los individuos que en el presente año económico formarán la mencionada Junta. Dicha constitución es nula por no haber concurrido el número de vocales exigido por la ley.

Acto seguido, dió principio la sesión ordinaria de segunda citación, á la que asistieron los Sres. Chapela, Maeso, Gomez, Lopez Roca y Martinez. Ocupaba tambien uno de los asientos destinados á los concejales Don Saturnio Marcos, no sabemos si como vocal asociado, ó como aprendiz de edil.

Por el Secretario interino, se dió lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, como asimismo al de la que tuvo lugar el día 24, siendo aprobadas.

Concediéndose autorización, en vista del parecer del Arquitecto municipal á D. José Fernandez y á D.ª Edelmira Wgo, para modificar las fachadas de dos casas de sus propiedades. Leida una comunicación del Sr. Arquitecto, manifestando los desperfectos que existieran en la casa que ocupa la escuela de niños que dirige Don Mariano Cojo, acordóse pedir antecedentes del contrato, para proceder á su reparación.

Al escrito presentado por Don Joaquin Mayorga solicitando abrir una ventana en una casa de la calle del Pajar, acordó el Ayuntamiento pasara á informe del Arquitecto. A las cuentas presentadas por Don Francisco Moreno, de 6625 pesetas importe de los talones impresos en Cádiz y de los Sres. Arbazusa de 2 pesetas, valor de un sello, colocado en una letra remitiendo los fondos de instrucción pública, acordó el Cuerpo Capitular su abono, cuando quedara aprobado el presupuesto.

En vista de los informes del Médico titular Don Miguel Rodriguez, el Ayuntamiento accedió á la petición de Carmen Barbacho, que solicitaba la entrada en el Hospital de un hijo suyo ó inclusión en el padrón de medicinas á Valle Molina. Dada lectura á las instancias de Francisco Garcia Vera y Rafael Lara Pacheco, pidiendo inclusión en el padrón de medicinas, se acordó pasaran á informe de la Comisión respectiva. Presentada la cuenta del Conserje del mes de Julio, ascendente á 34012 pesetas, se aplazó su pago para cuando fuera aprobado el presupuesto.

El Sr. Alcalde manifestó que habiéndose terminado la cal que existia en el cementerio, proponia se adquirieran doce cahices, pero interrumpido por el Sr. Maeso, que dijo habia ya dado las órdenes oportunas para la adquisición de ella y que consideraba excesiva dicha cantidad, se acordó la compra de medio cahiz.

El Sr. Chapela expuso además que habia recibido varias quejas acerca del alumbrado, y que convenia se trajera el expediente y pliego de condiciones. Como el Secretario se mostrara sordo á esta indicación de la presidencia quedó el asunto en tal estado.

Y por último el referido Sr. Alcalde, ordenó al Secretario interino, hiciera constar en acta, que no existiendo presupuesto, por que regirse no podia darse cumplimiento al artículo 155 de la Ley municipal, con lo que se dió por terminada la sesión.

Apetición de parte tenemos el gusto de insertar la adjunta acta que ha venido á poner honroso término á una cuestion personal surgida en pasados dias y que ha sido objeto de apasionados comentarios.

### ACTA

En la Ciudad de Ceuta á venticuatro de Agosto de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los señores Don Remigio Alegret, Don José Gonzalez, Don José Diaz y Don Rafael Baile, plenamente autorizados para representar los dos primeros al Señor Don José Alijo y los dos segundos al Señor Don José Sacanelles, constituidos en sesión secreta para ventilar las diferencias surgidas entre dichos Señores Sacanelles y Alijo, y despues de examinar detenidamente todos los aspectos de la cuestion habida y

Considerando que las frases dirigidas por el Señor Sacanelles al Señor Alijo fueron un tanto violentas para dichas públicamente y no motivadas por inmediato agravio, sino mas bien

tuvieron por fundamento el juicio de un escrito del cual el Señor Alijo confesóse el autor, por mas que apareciese su nombre oculto bajo un pseudónimo y

Considerando que el Sr. Alijo no tuvo intencion de lastimar á persona alguna en la redacción de dicho escrito y mucho menos al Sr. Sacanelles y que no ha creído jamás pudieran hacerse conjeturas en ese sentido, sintiendo en extremo haberse dejado llevar en sus aficiones literarias hasta el punto de no haber acertado en la ocasión presente con el objeto que se proponia,

Resultando en vista de todo esto que, el Sr. Alijo no ha inferido ofensa alguna al Sr. Sacanelles, las partes contratantes han acordado no dar interpretación de gravedad á lo dicho por el Sr. Sacanelles, estimando que con estas mútuas declaraciones, tanto el honor del Sr. Sacanelles como el del Sr. Alijo queda á salvo ante la sociedad y ante su conciencia.

Y para que conste públicamente y para siempre, se extiende por puplado la presente acta que se insertará al propio tiempo en la prensa local.

José Diaz.—Remigio Alegret.—Rafael Baile.—José Gonzalez.

### REVISTA DE LA 2.ª CORRIDA DE NOVILLOS EN CEUTA.

Este hubiera sido el título apalao y con arreglo á las circunstancias de este artículo, si Don Celipe no se hubiera dio á Málaga llevándose por orvildo tos los documentos justificativos de las heroicidades y hechos temerarios realizados en la tarde del Domingo 25.

Añ es que quite V. lo que no me cuerdo y quite V. lo que no quiero acordarme, que de tó hay, y me quea por decirles mu poca cosa.

Esta corria fué lo que se llama una zeñá corria, mas formal que la jota del tercer toro. ¡Y que toros! Yo no se en que estarían pensando el Zeño Zacanelle y el Chiquitin al traernos aquellas fieras. ¿Querían ostés aligerar el escalafon de Infanteria? ¡Pues os llevasteis chasco picaronesos!

Porque apesar de que el 1.º se llamaba *atila* ó sea el azote de Dios, y á Dios metia mico el mamifero, y era cardeno oscuro, de muchos pies, manque no se le vieran, la verdad es que er Zeño Frasquito y er Manitas, abujerearon con muchísimo arte el duro pellejo; Leguina y Pereda, clavaron como si fuera en manteca del Reino sus rejiletos de colores y el Gallo consiguó enviá ar valle de Josefa al referio animá con unas cuantas estocas, y unos poquillos de pases de toas clases y pá to los gustos.

Y apesar de que el segundo apellidado en su país el *Antecristo*, era colorao, de jocio relamio, de muchas libras porque eso sartaba á la vista, como si ná! Y era de vé el *Inconvenientes* hecho un gill-mant, montao en aquella sartajia, distribui sus inyecciones jipodermicas en los morros del *antecristo*; y era é vé, caballeros á aquer *Tinoco*, sublime esperanza del arte de Costillares, á aquel Blanco, *el chato* que ni es blanco ni es cheto, pinchá cada cual sus pares de banderillas con aquella maestria y salero irnato en ellos. Y no digo ná der *maestro* porque este es el delirium tremens. ¡Ole! ¡Viva tu marecita que te crió tan resalao!

Y á pesar de que el *tercero*, se propuse aquella tarde no partir peras ni con el lucero del alba, y que le llamaban *el óler a* por mor del daño que hacia, y que era cardene claro, con una cornamenta como un andamiaje, tampoco se amilanaron los diestros. ¡Cá cual en su sitio! ¡Tos llenando la misión der destino! Pa-

so Arredonde trabajó como nunca; pacia que habia tomaso er *jaborandi* segun lo que suaba; Manita demostró ser un verdadero torero lleno de inteligencia y valor digno defigurar en los carteles de Paris de Francia, y Diaz *el Largo* no dejó de ser el aficionado inatigable que puso su paciencia á prueba en la muerte del becerro.

¡Pero toos firmes! toos bravos! Hubo, naturalmente, lo que pasa, revolconcillos mas ó menos, pero esto no tiene ná de particular; el suelo poco mojado, la excesiva confianza en los pies, lo kilometrico de aquellos cuernos etc. etc. . . . .

¡Estos revolcones causaos por la fatalia podrán destrozor por salva sea la parte algun pantalon, pero nunca puen empañá en lo mas minimo, la limpia reputación torera del diestro caio!

No pueo orví al único mono sabio que nos queo en la plaza Don Antonio Gonzalez (Verderon) ¡Su conducta fué ejemplar! ¡Su garrote, convincente! Para perpetuar su recuerdo dejó esculpido en varias ocasiones en el arenisco palenque el bajo relieve de su individuo.

La presidencia ajustada toda á los severos principios de la ordenanza taurina estuvo muy zana de criterio en sus determinaciones.

He dicho.

Caraculiambro,

### ANUNCIO.

Se arriendan las tierras conocidas por *Loma larga* y *Rosa de la Zaina* en el campo exterior de esta plaza.

Las condiciones del arriendo serán pactadas con el poseedor de las mismas Don Juan Garcia Fernandez.

En la Adminstración Subalterna de Hacienda, se admiten proposiciones todos los dias no feriados de 11 de la mañana á 5 de la tarde, para arriendo de local á donde poder establecer sus oficinas.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SANTA ANA  
Incorporado al Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.

AÑO ACADEMICO DE 1889 á 1890.

Se avisa á los interesados que durante todo el inmediato mes de Septiembre, queda abierta la Matricula ordinaria, en este establecimiento.

BAZAR DE LOS CATALANES.

Atenores barnizados para cafeterias de 4, 8, 15, y 20, centímetros de diametro.

Losetas vidriadas blancas y azules para cocinas.

Losetas iden encarnadas especiales para hornillas y lugares.

Sifones (Inodoros) para escusados.

Aseadoras blancas barnizadas para iden.

Orinadores y papeleras para iden.

18—Soberania Nacional—18

Imp: de Garcia de la Torre.

## ANUNCIOS

LÍNEA DE NAVEGACION MARROQUÍ.  
de N. Paquet y Compañía.



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa según las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario Viuda é hijos de D. José Más.

VAPORES CORREOS  
DE LA

Compañía Trasatlántica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.<sup>a</sup>

Servicio oficial bi-mensual entre

Cádiz y Málaga

con escala en Tánger, Algeciras y Ceuta

EL VAPOR

MOGADOR

es el destinado á servir la expedición el día 26 de Junio con arreglo al siguiente itinerario:

**Salida de Cádiz.**—Los días 16 y último de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga,

**Salidas de Tánger.**—Los días 1 y 17 para Algeciras, Ceuta y Málaga, y los días 14 y 27 para Cádiz.

**Salidas de Algeciras.**—Los días 2 y 18 para Ceuta y Málaga, y los días 13 y 26 para Tanger y Cádiz.

**Salidas de Ceuta.**—Los días 2 y 18 para Málaga y los días 13 y 26 para Algeciras, Tánger y Cádiz.

**Salidas de Málaga.**—Los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los recibidores y entrega da sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

LA TORRE DE NESLE

novela histórica del tiempo de la Reina MARGARITA DE BORGONA, por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, versión española por Don Ildefonso Bermejo.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que acabamos de recibir el cuaderno 12 de esta siempre interesante novela, la que recomendamos muy particularmente.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Baillière Plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,  
INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 MEDALLAS DE ORO



(Marca de garantía)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITOS

NÚMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y en tera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exige en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en España

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

AGENCIA EN CEUTA. — MESA HERMANOS.

4.—GENERAL MORENO—4.

Se han recibido, Vegueros, Brevas imperiales, Brevas corrientes, Conchitas flor, Conchas, 1.<sup>a</sup> Cortado, Nuevo Cortado superior, Nuevo Cortado, Nuevo habano, 2.<sup>a</sup> Cortado, 3.<sup>a</sup> Cortado y Señoritas.

Se esperan selectas picaduras y cajetillas de cigarillos.

PRECIOS MÓDICOS.

LOTERIA NACIONAL.

Hay billetes á 1 peseta el

DUQUE

EN LA

Administración

Subalterna de Hacienda.

A VISO.

CAL BLANCA SUPERIOR.

En el almacén de la calle de Lopez Pinto, (Marina) número 76, se vende á 10 pesetas el caiz y puesto en la puerta de la obra á 11 pesetas.

Vinos de Sanlúcar y Jerez, de Gallegos y Compañía.

EXPORTADORES Y ÚNICOS PROPIETARIOS DE LAS MARCAS

Amonillado TRES ESCUDOS y Manzanilla pasada TRES ESCUDOS.

La verdadera vejez y pureza de estas dos excelentes clases, los coloca á la altura de los mas renombrados vinos del país, así como los de más que expende la casa.

Su representante en esta Don José Arbona Rodriguez, facilitará los datos que se deseen así como tambien servirá con toda puntualidad los pedidos que se le confien.

IMPRESA

16. — GENERAL MORENO. — 16.

En este acreditado establecimiento, se hacen toda clase de trabajos tanto para las dependencias militares y civiles, como para particulares.